

Dasten Julián Vejar

Reajustes del modelo neocorporativo sindical en Chile

SOMBRAS DE UN ESCENARIO DE CRISIS,
ACUERDOS Y REVITALIZACIÓN¹

Introducción

Hablar de “la huelga obrera del siglo XXI en Chile” supone que esta asumiría características distintas a la huelga obrera del siglo XX (Aravena y Núñez, 2011), además de ello, se podría subentender una cierta presencia del “obrerismo” en estas dos últimas décadas en Chile. Finalmente, esto podría llevar a pensar al lector que en este artículo pretendo demarcar la existencia de “nuevas condiciones económicas que reestructuran tanto el contenido, como forma de las huelgas”, lo cual vendría a ser cierto, pero a la vez profundamente errado.

Por esto, es que lo que pretendo exponer a continuación no resulta ser una exposición sobre un supuesto *postindustrialismo* y “las nuevas tácticas del movimiento sindical”, ni tampoco del efecto de la globalización y la emergencia de una “nueva conciencia de clase” bajo la fracturación del neoliberalismo (Gaudichaud, 2015). No, no es eso. Intentamos no tan solo concentrarnos en las experiencias del movimiento sindical que dan cuenta de una ruptura con una *linealidad histórica* que había cobrado la forma de un *continuum* que abrigaba cerca de tres décadas, sino que a partir del ejercicio de la(s) política(s) que pretendieron llevar a cabo la destrucción del sindicato y del movimiento sindical chileno (Salinero, 2006), nos

¹ El presente artículo se inscribe en el contexto y los resultados preliminares del Proyecto fondecyt N° 1.161.347, “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y la relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del trabajo precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y la Araucanía”, investigador responsable: Dasten Julián Vejar.

centramos en una búsqueda del porqué del *continuum* estructural: una pregunta por el orden, en medio del desorden.

En esta mitológica linealidad histórica, como hemos debatido en artículos anteriores (Julián, 2014; 2016), las políticas de la dictadura militar y su continuación bajo el gobierno de la coalición de partidos de la Concertación en posdictadura han jugado un rol dual referente a: 1) La legitimación del modelo de relaciones laborales vigente desde 1981 en Chile; y 2) un modelo de explicación (monocausal) de la *pasividad* del sindicalismo en las últimas dos décadas.

Por ello quizá no sea el cierre o transición de un marco histórico a otro el que pretendemos abordar en este artículo, ya que considerando los problemas para “la historia” del sindicalismo en Chile (Julián, 2014) pretendemos, tan solo, destacar la relación entre la continuidad y las rupturas que se han originado en el actual ciclo histórico. Esta aproximación reconoce que es necesario superar un diagnóstico fatalista y estructural-determinista de la acción colectiva, por ello tributa a un análisis sociohistórico y relacional, a través de la identificación de las características y funciones de las estructuras de (re)producción de la asimetría del capital/trabajo, y las diversas relaciones entre los actores/agentes y clases sociales.

En la actualidad se abre a la experiencia de un movimiento sindical cargado de nueva(s) subjetividad(es) y discurso(s), con la gestación/maduración de diversas perspectivas y representaciones de la realidad que entran en tensión con las clases, instituciones y agentes del bloque dominante que ejercen el poder político. La misma crisis de las estructuras sindicales, de la política de acuerdos y la persistencia de un sindicalismo clasista son síntomas de este hecho.

Por otra parte, las “nuevas subjetividades” entran también en contradicción entre sí, ya que finalmente asistimos a una diversificación de las “políticas del trabajo/empleo” y a un ciclo de politización (del trabajo), donde los sindicatos han (re)encontrado sus propios referentes identitarios, acciones colectivas, repertorios y discursos. Ello “obviamente” entra en contradicción con las estructuras más estables del ordenamiento social en el espacio laboral y del trabajo que han predominado abiertamente en el ciclo anterior.

En este artículo queremos analizar cómo se ha producido una relación simbiótica entre los gobiernos posdictaduras y las cúpulas sindicales de mayor centralidad estratégica en Chile, como la Central Unitaria de Trabajadores, considerando síntomas de esta alianza estratégica entre partidos políticos y sindicatos. Hacemos una revisión a algunos enfoques teóricos que han pretendido es-

tablecer una caracterización del escenario sindical en América Latina, con el objetivo de identificar los síntomas del corporativismo chileno, analizando la actualidad de la relación corporativa entre el gobierno, los sindicatos y los partidos políticos. Finalmente, damos pasos a las conclusiones y a algunas perspectivas acerca del futuro del modelo neocorporativo sindical en Chile

Antecedentes del tema. Política(s) del trabajo

La politización social (PNUD, 2015), el desgaste de la demagogia política neoliberal y su visión utopista del mercado (Mayol, 2013) significaron pasar en Chile de una normalización disciplinaria de lo social, donde el sujeto pierde su capacidad de verse a sí mismo como actor social de cambio, a una sociedad donde la desnaturalización de las relaciones sociales entran en el debate de “lo político” y “la política” (Mouffe, 1999).

El señalar períodos discontinuos, o con serios saltos, transiciones y cambios es parte importante de este trabajo para dar cuenta de la dinámica del movimiento sindical a nuestros días. Es por ello que si consideramos la configuración del actual escenario histórico debemos también referirnos al ciclo anterior que dio forma al presente mediato en que acontece el actual ciclo de la lucha de clases y la tensión entre capital/trabajo.

Como se encuentra suficientemente documentado, en la dictadura militar no solo surgió una legislación laboral orientada a la flexibilización y desregulación del mercado laboral, sino que esta era parte de una ofensiva general del gobierno y los grupos empresariales hacia el bienestar social por medio de la instalación de políticas y modelos orientados a la precarización social.

En esta estrategia ofensiva, la dictadura consideró al movimiento sindical como uno de sus obstáculos para la modelación de la sincronización global-neoliberal, por lo que promovió: a) la eliminación física de las corrientes históricas (y sus dirigentes) de conducción del movimiento obrero-sindical en Chile; b) la incorporación de una política represiva hacia las movilizaciones de trabajadorxs; c) un ataque específico hacia los sectores estratégicos de la producción nacional, donde se situaban los elementos de vanguardia del movimiento trabajador; y d) un ataque a las organizaciones sindicales y su praxis gremial y/o política defensivas.

Cabe señalar que ya el 17 de septiembre de 1973, mediante el decreto ley N° 12 el nuevo gobierno declaró cancelada la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT), organismo rector del sindicalismo nacional. La CUT agrupaba en su

seno a un total aproximado de 127 federaciones, confederaciones y asociaciones, representativas de todo el quehacer laboral chileno y de todas las tendencias, que libre y democráticamente estaban en juego. Aún más, el 13 de noviembre de 1973, mediante el decreto ley N° 133, se declaró la disolución de la CUT, liquidando todos sus bienes y pertenencias. Esto condujo en definitiva a una regresión en la actividad sindical y un cambio drástico en la composición de su base social (Campero, 2000), pero nunca a su desaparición.²

² Como lo señala Guillermo Campero (2000, p. 8), “durante los años setenta, los cambios derivados de la aplicación de un nuevo modelo económico por parte del régimen militar generaron altos costos sociales, entre ellos caída de los salarios y desempleo, y se tradujeron, en el plano más general, en un debilitamiento global de las condiciones estructurales de existencia y acción del sindicalismo. No solamente disminuyó el número absoluto de afiliados, como consecuencia del fuerte desempleo, sino que también se atomizó la organización sindical al disminuir el tamaño de los sindicatos”.

³ En particular, fueron afectados los obreros, puesto que ellos representaban en 1970 el 63,4% de la PEA del sector productivo no agrícola, cayendo a un 53% en 1979. Los empleados, en cambio, se mantuvieron cercanos al 18% en esos años (Campero, 2000).

⁴ En Chile, pese a todos los ataques y condiciones que significaban un retroceso, el período de 1973-1981 significó la acción de los sindicatos y de sus organizaciones federales y nacionales con una orientación a la lucha permanente para enfrentar el gobierno militar buscando recuperar el régimen político democrático y al mismo tiempo una lucha contra la política que implantaba el modelo económico neoliberal.

Los trabajadores fueron empujados a un empobrecimiento en sus salarios y un cambio en la situación estratégica que jugaban en el contexto nacional de la economía. Su base social de reclutamiento fue perdiendo la posibilidad de pasar a formar parte de los sectores estratégicos de la producción –la industria y la construcción, los dos sectores más importantes desde el punto de vista de su tradicional capacidad de movilización sindical en el ámbito urbano–, los cuales resultaron ser los más perjudicados en materia de crecimiento económico. En definitiva, el impacto de los cambios ocurridos a nivel legislativo y de la reestructuración económica neoliberal golpeó en el corazón y el centro neurálgico de la actividad sindical “histórica tradicional”.³

Toda esta situación asumirá un quiebre a partir de la crisis capitalista del año 1981-1982. En los años 1980 se consolidan las nuevas modalidades en los encadenamientos de la producción, en particular con la fragmentación de las unidades productivas como estrategia para elevar los niveles de competencia y acrecentar el proceso de división del trabajo. Simultáneamente, aparecen modalidades de contrato caracterizadas por dar lugar a márgenes crecientes de empleos atípicos, temporales, de tiempo parcial, extendiéndose la subcontratación y el aumento de empleos por cuenta propia, con menor o ya sin protección de seguridad social, y con una proporción variable de trabajadores informales y propios de una estructura económica segmentada (Salinero, 2004).

Este nuevo contexto de mayor precarización y flexibilización del trabajo había sido moldeado por un proceso de derrota vivido por el movimiento obrero a nivel global, donde la correlación de fuerzas había dejado la balanza inclinada a la derecha, o sea, con la hegemonía de las clases empresariales en el política mundial (Harvey, 2007; McNally, 2009). Quizás por ello en el día de hoy no podemos dejar de atender los síntomas innegables de recomposición de sectores importantes de la clase trabajadora, no tan solo en América Latina, sino en todo el mundo.⁴ Tal recomposición no es menor, tomando en cuenta el caso específico de América Latina, donde como señalaba ya César Guzmán:

durante los últimos veinte años, los sindicatos se han enfrentado a una encrucijada histórica de proporciones, bregando en un contexto económico que les impide arribar a mejoras estables y sostenidas en las condiciones de vida de los trabajadores, y en un escenario político estrecho, donde el Estado, junto con perder atribuciones en materia de política social o de regulación de las relaciones entre capital y trabajo, concentra un poder de enorme alcance, producto de las exigencias planteadas a las naciones por parte de los agentes económicos, políticos y militares dominantes a escala mundial que están en la base de la reestructuración global (Guzmán, 2004, pp. 194-195).⁵

Por otra parte queda evaluar una parte de esta historia: el plano de la(s) subjetividad(es) en el interior del movimiento sindical. Este tema que ha vuelto a ser ahondado en la investigación social —especialmente desde el “renacer de la huelga obrera” planteado por Aravena y Núñez (2011)—, a partir de casos muy puntuales y casi siempre enfocados en el sindicalismo histórico-tradicional-exportador-extractivo, hace necesario detenernos y entender la complejidad y el contexto de la gestación del proceso de transición posdictadura como parte de una experiencia “castrada” de politización que, a manera de síntesis, podemos decir que combina tres momentos que desarrollamos a continuación.

1. Politización del trabajo. La lucha de clases en movimiento

Llamaremos proceso de politización en este caso a una suerte de “proceso originario” que se destaca desde la narrativa de los estudios sindicales que entiende la conformación de la Unidad Popular (1970-1973) como un espacio sociotemporal donde convergen las demandas del trabajo del mundo popular y trabajador, trastocando la política del capital en relación con el trabajo. Esta politización destaca por poner en el centro la relación de explotación basada en la propiedad de los medios de producción y las relaciones de subordinación en el espacio/proceso de trabajo. La participación del sindicalismo es estratégico-económica y en los planes de expansión de la producción, lo cual queda institucionalizado legalmente y es reconocido en la integración vertical de los partidos de gobierno.

En este período se insiste en la relación entre el trabajo, “el hacer” concreto/particular y una totalidad social basada en el bienestar fundada en este “hacer”. Este ejercicio mimético de *disolución* del trabajo y del trabajador/a en el “todo social” supone entonces una

⁵ Guzmán nos recuerda que este mismo diagnóstico es incompleto, ya que “los sindicatos, a través de sus discursos, acciones u omisiones, han sido una pieza de vital relevancia dentro de las estrategias implementadas para conseguir la viabilidad de las políticas de reforma económica”. Esto trataremos de profundizarlo en los siguientes apartados, viendo ejemplos empíricos de acuerdo con el rol de contención de las direcciones sindicales en las últimas huelgas obreras en Chile.

centralidad estratégica del rol de las organizaciones de los/as trabajadores, en cuanto a fortalecer el proyecto socioeconómico, por medio de la reafirmación de la identidad de clase (trabajadora).

2. Despolitización. Vaciar de sentido

La política de la dictadura produjo un profundo vacío del contenido de clase (trabajadora) que se había proyectado socialmente al trabajo en el anterior ciclo político. El borrar los elementos de asociatividad, cooperación e identidad que inundaban el trabajo fueron elementos centrales de la dictadura, ya que estos elementos contravenían la estrategia de instalación de un nuevo ordenamiento social, mientras que la forma de este momento se centra en el ejercicio monopólico y brutal de la violencia.

El ejercicio de esta violencia se centró en la tarea de debilitar profundamente la estabilidad del trabajo, su certidumbre, prohibir y luego modelar el disciplinamiento de las organizaciones sindicales, flexibilizar las relaciones laborales, acabar con los proyectos productivos que habían estado centrados en el desplazamiento/subversión de las relaciones de explotación, dismantelar la protección social en función del trabajo y desmontar el rol del Estado como un actor clave en la estructura productiva.

La despolitización también debe ser entendida desde la tortura de cuadros dirigentes y militantes políticos, así como de la prohibición y persecución de las organizaciones políticas que respondían al anterior ciclo de politización social y del trabajo. La idea sustancial era borrar los significados que comenzaban a fracturar las estructuras del histórico ordenamiento social, económico y político en Chile (Salazar, 2015).

3. Repolitización del trabajo. Inducciones neoliberales

La repolitización de este ciclo se impone en el ejercicio de las políticas neoliberales que vienen a modelar las bases de una lógica individualista centrada en la capacidad privada de agencia (Hinkelammert, 2001). Este nihilismo respecto a la colectividad y su esmero en centrar al mercado como un actor distributivo de riquezas/oportunidades resignificó el trabajo como un lugar de “superación”, “mérito” y “esfuerzo” individual.

La repolitización involucra así la hegemonía de una política-del-trabajo que se caracteriza por normalizar la debilidad del trabajo como mecanismo de integración social, por fortalecer un régimen gubernamental que lo deja en desprotección y con un

profundo acoplamiento a las nuevas estructuras de capitalización privada. El trabajo y el trabajador/a serán debilitados en las disposiciones institucionales para abogar por mejores garantías y condiciones de remuneración, ejercicio de la actividad, establecer mecanismos de seguridad, protección y negociación, lo cual se grafica en el debilitamiento del actor sindical-colectivo (Salinero, 2006). En la práctica, la repolitización (neoliberal) invadirá el espacio de la vida privada, los significados centrados en la frustración ante la coerción, el desapego ante la no-participación de la decisión en el proceso de trabajo, la resignación ante la vulnerabilidad, el desempleo y la falta de disposiciones legales de protección del empleo, junto con la desidentificación estable con el lugar de trabajo.

En este último momento, que hemos llamado de *repolitización e inducción neoliberal*, las direcciones sindicales jugarán un rol estratégico. En este proceso, las direcciones sindicales, propias del régimen, confeccionan un acuerdo que dará vida a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en el año 1988 (Frías, 2008), la cual consolidará su participación en la Concertación de Partidos por la Democracia, que ganarán las elecciones de 1989 y gobernarán hasta el año 2010 el país (Zapata, 1992; Moulián, 2001).

Esta alianza entre sindicatos, partidos y (nuevo) gobierno consolidará una nueva tríada que regulará y fortalecerá el proceso de “transición democrática” (Moulián, 2001), evitando una crisis de la inducción neoliberal, por medio del diálogo y la integración de los intereses empresariales.⁶ En este hito se produce la piedra angular del “sindicalismo corporativo a la chilena”, el cual se caracterizará por: a) la conformación de una cúpula sindical y una burocracia en el aparato organizacional, eleccionario y decisorio; b) una baja representación y participación de las sedes regionales, provinciales y de base, acompañada de bajas tasas de afiliación a la organización; c) la continuidad del disciplinar modelo de relaciones laborales neoliberal; d) un apego a la judicialización de los conflictos laborales, y e) la participación y diálogo en instancias tripartitas de carácter consultivo y sociotécnico, pero no-vinculante.

Esta cúpula tendría un ordenamiento lógico-estratégico en su colocación en el poder, ya que primero se encontró representada en la presidencia de Manuel Bustos, militante del Partido Demócrata Cristiano (1988-1999), Arturo Martínez, militante del Partido Socialista (2000-2012) y Bárbara Figueroa, militante del Partido Comunista (2012-2016). El paralelo entre los regímenes presidenciales (demócrata-cristiano en la década de 1990, socialista en los 2000, de derecha entre 2010 y 2014, y socialista desde 2012 a la actualidad) parece ser curioso y cuestiona la coincidencia y la mera casualidad.

⁶ Un ejemplo palpable es la política de concertación de la CUT que se sintetiza en el acuerdo llamado “Marco tripartito”, de 1990, donde se pactó la participación negociada de las cúpulas sindicales y empresariales, en la definición y posterior ejecución de políticas sociales y económicas. En este acuerdo, la CUT renunciaba a estrategias reivindicativas que colocaran a los trabajadores en el centro de las discusiones básicas sobre el desarrollo del país en pos del llamado a “la defensa de la democracia”.

Creemos que en este proceso han convergido sincrónicamente subjetividades sociopolíticas que han redibujado los imaginarios sindicales (Julián, 2016), a través de una fuerte cooperación entre los gobiernos, los partidos políticos y el sindicalismo chileno, además de una fuerte presencia de la repolitización neoliberal pese a sus insoslayables fracturas en la actualidad (Gaudichaud, 2015).

Sindicatos y corporativismo. ¿Una alianza indisoluble?

Algunas de las principales líneas diagnósticas que rodean la actualidad del debate sobre “la salud de los sindicatos” a nivel mundial son:

- 1) *la “crisis del sindicalismo”*: esta crisis es entendida como parte de la “esencia corporativa” del sindicalismo, sometida al escenario de un economía global cambiante y competitiva que no permite su continuidad, atingencia y sobrevivencia como actor político, por medio de la erosión de las relaciones laborales (Watcher, 2007).
- 2) *los sindicatos como soporte estratégico de los procesos empresariales*: en esta línea confluye la idea de una suerte de colaboración del sindicalismo en los procesos de innovación, productividad y eficiencia productiva, con una simbiosis en la identificación de los objetivos empresariales y las necesidades de los trabajadores. Esta relación de cooperación y de identidad generaría un *plus-simbólico* para el mejoramiento de la competitividad de la empresa y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.
- 3) *la revitalización sindical*: reconociendo las características de la crisis del sindicalismo y los estrechos contornos de las relaciones laborales para su fortalecimiento, esta línea promueve las bases para una reformulación, reinención y renovación del sindicalismo y sus tácticas (Frege y Kelly, 2003; 2004). Este trabajo se desarrolla a través de estudios empíricos comparados (en diversos contextos nacionales, regionales y globales), junto con la promoción de la investigación acción (IA) y considerando los límites socioculturales de cada caso (Behrens, Hamann y Hurd, 2004).

Pero ¿dónde es posible rastrear el corporativismo como un elemento de salud o enfermedad del sindicalismo? ¿Cuál es la “medida” para interpretar el corporativismo como elemento perjudicial o atenuante de la crisis del sindicalismo? A continuación pretendemos dar una revisión acotada a cada uno de los postulados de cada

enfoque, adecuando esta caracterización de sus premisas y supuestos empírico-teóricos para el caso específico del corporativismo en América Latina.

Crisis sindical y equilibrios corporativos

La llamada “crisis del sindicalismo en América Latina” (Zapata, 2003) tuvo una amplia resonancia en la sociología del trabajo latinoamericana, y especialmente en la sociología de los sindicatos y las organizaciones de trabajadores.⁷ Esta crisis se extendió durante la década de los años 1990, de forma diferenciada en cada país del continente, siendo caracterizada principalmente por bajas tasas de afiliación sindical, la tendencia a la inactividad de los sindicatos, el escaso crecimiento de la tasa de negociación colectiva, la fragmentación del mundo del trabajo y la individualización de las relaciones laborales (De la Garza, 2016; Julián, 2015). Estos fenómenos fueron promovidos principalmente por los cambios en el mundo del trabajo, los nuevos encadenamientos globales, la división internacional/espacial del trabajo, la instalación de las políticas neoliberales y las tendencias a la flexibilización laboral, así como las reorientaciones gubernamentales en materia laboral y social en la región.

A ello se suma un debilitamiento de la base social real de los sindicatos; una reducción de la conflictividad laboral, en medio de la renovación socialista y la pérdida de un sindicalismo clasista (Drake, 1996; Julián, 2016); una disminución de la influencia social del sindicalismo en el plano de los debates de política pública –lo cual podría ser debatible en casos particulares como el de Brasil–, que en general dejaban al sindicato en un momento de “suspensión política” como actor en los modelos de relaciones laborales y políticas de seguridad social (Julián, 2015).

Esta situación, en general, se resume en el debilitamiento del “poder estructural y asociativo” (Wright, 2000) del sindicalismo, y su debilitamiento en el marco institucional-público, lo cual a comienzos de los años noventa hacía reflexionar a investigadores como Achim Wachendorfer (1990) y Francisco Zapata (2003) sobre “el futuro incierto” y difuso del sindicalismo latinoamericano.

Las innegables fuerzas de sincronización sistémica de las políticas neoliberales en las sociedades latinoamericanas parecieron sentar las bases del agotamiento del discurso y la práctica sindical, si no su reinención. A ello se sumaron las serias dificultades del sindicalismo para dar respuestas satisfactorias a los retos planteados por el nuevo escenario de desregulación global del capital. Las

⁷ Para una síntesis de este debate a nivel global, recomendamos la lectura de Silver (2005). Especialmente recomendamos el primer capítulo y su discusión sobre “¿Una carrera hacia el abismo?”.

dinámicas de integración al circuito capitalista se caracterizaban por una profunda erosión y acelerada descomposición de los elementos y relaciones que permitían hablar del sindicato como un actor colectivo, como un sujeto social, tal como había estado presente en las décadas de 1970 y 1980.

Así se gestaron las “condiciones de posibilidad” para un debate acerca de esta “crisis”. Este debate trató más sobre un campo que analizaba la tendencia y las causas de este debilitamiento, que como un escenario que invitaba a redefinir las estrategias y tácticas de sindicalismo latinoamericano. Aun así, fue posible encontrar una serie de propuestas. Las perspectivas y propuestas que afloraron principalmente –tanto de la sociología del trabajo como de los mismos sindicatos– fueron los rebrotes de las orientaciones corporativas en fases de “transición democrática”. La mayoría de estas propuestas se caracterizaba por la búsqueda de un soporte institucional y gubernamental para la resolución de la crisis. Aquí pueden ser destacados los trabajos de Enrique de la Garza (1990; 1992; 1994) en el caso de México; o el estudio de Zapata (1992; 2004) en el caso de Chile, entre otros.

Neocorporativismo y hegemonía del discurso empresarial

Otra forma de iniciar un fortalecimiento del sindicato como actor en las relaciones laborales se basó en interceptar el discurso empresarial neoliberal y promover la legitimación del sindicalismo como un actor colectivo con disposición a fortalecer la productividad, la cooperación en la empresa y los mecanismos de diálogo y consenso político (Zamora, 1995; Doucouliagos y Laroche, 2003).

En este discurso referente al sindicato, el sindicalismo, como movimiento, no tenía por qué aparecer como un enemigo de los cambios y las innovaciones productivas, o como un obstáculo a los procesos de gestión y mejoramiento de la producción, sino que más bien debiese representar todo lo contrario: el sindicato podría ser un aliado de las decisiones *manageriales* y empresariales en un ambiente competitivo a nivel internacional, donde la cooperación de los trabajadores puede ser un “valor agregado” para la competitividad de las empresas.

La idea de alimentar el crecimiento económico como la matriz de desarrollo, sentó la hegemonía de un discurso de los agentes empresariales como el principal referente de legitimación pública de la acción sindical. Esto trajo consigo el desarrollo y fortalecimiento de modelos de empresas que promovían la idea de familias, comunidades, etc., lo cual desalentaba la generación de un sindicalismo autónomo del discurso empresarial, con una fuerte tutela

de los empleadores. Los resultados son contradictorios, ya que en algunas empresas esta estrategia significó el fortalecimiento de la afiliación sindical (especialmente “sindicatos familia-empresa”), y en otros casos, significó una forma de desincentivo y grave restricción a la formación de sindicatos.

El neocorporativismo se reprodujo como un modelo que permitía sostener una dinámica de participación e identificación de los/as trabajadores/as con la empresa, sumada a una cooperación con mecanismos paraestatales (Maestro, 1985; Zapata, 1992; 2004; Lucena, 1999; Murillo, 2005; Frías, 2008), en medio de una aceleración de los procesos de internacionalización y dinamización de la competencia capitalista a nivel global, nacional y local.

Revitalización sindical

Es posible identificar la heterogeneidad y dicotomía de la(s) “crisis sindical(es)” en América Latina, debatiéndose entre: 1. países con legislaciones laborales neoliberales y con modelos corporativos débiles en cuanto a participación sindical –donde la crisis permanece estructuralmente como en el caso de Chile, Colombia y Perú–; y 2) países que integran políticas *desarrollistas* y *posneoliberales* (Sader, 2008; Katz, 2015; Svampa, 2016) con mayor participación sindical en políticas públicas, tendiendo a promover la revitalización del actor sindical –tal como es el caso de la Argentina, Brasil y Uruguay a comienzos de la última década– (Celis, 2014).

Esta misma situación que proyecta la heterogeneidad de escenarios laborales, políticos, sociales, etc. en que se desenvuelve hoy en día el sindicalismo latinoamericano ha colocado en el centro del debate la diversificación de estrategias de activación sindical (Senen y Del Bono, 2013), con el fin de reajustar las prácticas sindicales a los escenarios cambiantes, dinámicos y conflictivos de la geopolítica regional, la política nacional y las transformaciones del mercado de trabajo (Padrón, 2011; Julián, 2014).

La renovación sindical y su modernización se caracteriza como un proyecto con el objetivo de dar respuesta efectiva a fenómenos *emergentes* en el trabajo, tales como la fragmentación productiva, la precariedad y la flexibilidad laboral. Estos cambios son parte de reordenamientos y redefiniciones de las orientaciones sociopolíticas de la clase trabajadora, relacionadas con: 1. las experiencias sociohistóricas obtenidas, aprehendidas y comunicadas por los sindicalismos sectoriales, nacionales y globales; 2. la necesidad objetiva de generación de dinámicas eficientes de fortalecer la acción sindical en la complejidad de relaciones sociales, y 3. el objetivo de

dar respuesta a los diversos contextos y obstáculos de la organización sindical (Julián, 2014).

La revitalización sindical (Padrón, 2011) se puede encontrar aunada a diversas estrategias de movilización (e interpretación) de los intereses de la clase trabajadora, tales como la influencia y/o conformación de partidos políticos, participación en proyectos de gobierno (regionales, federales y nacionales), fortalecimiento de su posicionamiento en el campo social (con alianzas con movimientos y organizaciones sociales), y en el caso de otros países de la región, entrando en la disputa por generar un nuevo y “positivo” compromiso de clases (Wright, 2000, p. 964), por medio de la relación Estado-sindicatos. La idea común parece ser tratar de influir social y políticamente con el objetivo de debilitar el sistema hegemónico de explotación del trabajo a través del fortalecimiento de los actores sindicales.

Las preguntas que emergen son: ¿cómo se presentan estas tres tendencias globales del sindicalismo en el caso chileno?; ¿hay una predominancia de alguna de ellas?; ¿cuáles son las principales consecuencias para su presente y futuro? Para intentar aproximarnos a una respuesta a estas preguntas, a continuación presentamos el caso específico del modelo neocorporativo en Chile en cuatro momentos: 1) “radicalización” de los sectores estratégicos (cobre, forestal y acuícola-industrial) entre 2006-2008; 2) interrupción de la crisis capitalista y la toma de posición defensiva del sindicalismo; 3) gobierno de derecha y la crisis del modelo neocorporativo de relaciones laborales en Chile; y 4) un entroncamiento con la generación, los actores y la política del antineoliberalismo de manera neocorporativa.

Es en este último período donde es posible reconocer la conformación de una “nueva” cultura sindical-laboral de parte de los trabajadores, en relación crítica con el proceso posdictatorial. En este contexto, han emergido nuevos liderazgos (Baltera y Dussert, 2010), caracterizados por romper con la tradicional “postergación” y el “compromiso transicional” (Núñez, 2012), con el desafío implícito de “reinención sociopolítica” del sindicalismo y la revitalización del conflicto laboral (Julián, 2016).

Mientras esta nueva cultura sindical surge y se consolida, los sindicatos identifican una posibilidad de expansión de su área de influencia en la representación de los intereses de los/as trabajadores/as –fomentando y proyectando su “rol público”–. De la misma forma converge esta actitud con la demanda de la sociedad civil por la conformación de una “sociedad de derechos”, en el medio de la revitalización del conflicto social de clases y la visibilización de las desigualdades sociales (Garretón, 2011; Castillo, Miranda y Carrasco, 2012; Fundación Sol, 2013).

Sindicalismo chileno: tensiones del modelo neocorporativista

En el caso de Chile, el modelo de sindicalismo dominante durante dos décadas se caracterizó por la adopción de pautas de acción disciplinaria, marcadas por una legislación normativamente coactiva y limitante del despliegue de procesos de masividad, acción directa y efectividad de las tácticas sindicales histórico-tradicionales (paro general, huelga general, etc.). A nivel institucional se adoptó, de forma restrictiva, la promoción de la afiliación sindical, siendo matizada por la vulnerabilidad y flexibilidad al despido, lo que dio forma a una limitada organización de nuevos sindicatos.

Mientras que los sindicatos existentes asumían una lógica de supervivencia, de carácter defensivo, ante la preponderante institucionalización de la asimetría de fuerzas frente a los actores empresariales (Julián, 2015), la estructura económica de alta concentración (Fazio, 2016), la criminalización del sindicalismo (Acuña, García y Pérez, 2010) y alta externalización, involucraba directamente la debilidad institucional de los sindicatos en el sistema de relaciones laborales y una profunda desigualdad social estructural (Julián, 2014).

Esta situación ha sido interpretada de manera coactiva por un tipo de sindicalismo, el cual se ha alineado con la política de generación y proliferación de relaciones tripartitas –diálogo entre empresarios, gobierno y sindicato– como forma adaptativa de anexarse a la red de poder en el espacio de las relaciones laborales (Drake, 1996; 2003; Julián, 2016). Este hecho ha sido fortalecido gracias a la presencia de gobiernos promotores de una “cultura sindical” fundada en una “incorporación pasiva” a una red institucional laboral induciendo la fragilidad del sindicato (Aravena y Núñez, 2011).

De esta manera fue modelado el rol al cual están asociados los sindicatos en las economías y sociedades capitalistas (Silver, 2005), en tanto su promoción como mecanismos de contención, control y vigilancia del proceso de trabajo (Hyman, 1989, p. 23), por medio de espacios de diálogo y mediación del conflicto laboral en que los sindicatos y sus organizaciones superiores participaban (y participan) para parlamentar.

La promoción de los mecanismos de diálogos entre los actores del trabajo (Aravena y Núñez, 2011), como de las políticas del tripartismo promovidas por el Estado (Falabella y Fraile, 2010), se encontraban fuertemente enlazados a la relación entre las direcciones del movimiento sindical y la coalición de partidos políticos en el gobierno (Zapata, 2004). Este hecho, sumado a la debilidad estructural e institucional de los sindicatos en materia del ejercicio

de la actividad sindical en general, ha consolidado: a) un legado de la colaboración (pre)“transicional a la democracia” entre sindicatos y partidos (Zapata, 1992; 2004; Drake, 2003), y b) un imaginario social de “consenso social” (Agacino, 2003), como constituyente del sindicalismo corporativo en el país (Guzmán, 2004).

Aun así, esta pesada carga histórica tendrá puntos de inflexión que podremos sintetizar en cuatro hitos que marcan la actualidad de las reacomodaciones del corporativismo chileno:

- 1) *“El renacer de la huelga obrera”*. Este diagnóstico que ofrecían Aravena y Nuñez (2011; Nuñez, 2012) era la síntesis de un proceso de acumulación de experiencias de rupturas (con huelgas, tomas, cortes de ruta, etc.) por parte de eslabones precarios de trabajadores y trabajadoras subcontratados en, principalmente, los sectores extractivos de la producción chilena. Este hecho marcó un precedente en la ruptura de los mecanismos de contención disciplinarios de las relaciones laborales, introduciendo formas de negociación de manera coercitiva a los empleadores, desafiando el orden punitivo (civil y laboral), y con un discurso clasista de reivindicación obrera-tradicional (Baltera y Dussert, 2010; Leiva y Campos, 2013; Julián, 2015). Paradójicamente, también significó la actualización y renovación de los canales de comunicación entre Estado, sindicatos y empresarios, a partir de instancias como el Consejo Asesor Presidencial de Equidad y Trabajo (Caamaño, 2008; Garretón, Cruz y Aguirre, 2012).
- 2) *Crisis capitalista y ajustes defensivos*. En el año 2008 impacta definitivamente la crisis capitalista en la economía latinoamericana. En el caso de Chile, esta comienza a medrar el rendimiento y productividad de los principales sectores industriales exportadores del país, y deteniendo una serie de inversiones del capital transnacional. La respuesta del sindicalismo comenzará a demarcar una posición donde se mezcla la emergencia de nuevas variantes políticas que pretenden responder a la crisis capitalista desde una posición crítica y contingente ante los despidos, las políticas de ayuda a los bancos, etc., pero que finalmente encontrarán una mediación neocorporativa disciplinada en la política del gobierno de la Concertación. De cierta forma, aquí se gestan las bases para la emergencia de un proyecto populista conservador (y radicalmente neoliberal), que inauguró un nuevo ciclo, relacionado con el desgaste de los mecanismos de confianza y contención que suponían la reproducción de la relación corporativa.
- 3) *“Cambio de timón”*: nuevo gobierno y crisis corporativa. En esta fase que se inaugura el año 2010, la coalición de partidos

conservadores de raigambre neoliberal y burguesa asumirá el poder en el gobierno, lo cual fijará las limitaciones de la continuidad del modelo de colaboración entre gobierno y sindicatos. El sindicalismo, históricamente con presencia de partidos exógenos a la coalición representada por Sebastián Piñera en la presidencia de Chile (2010-2014), supondrá un cortocircuito en la red de contención estatal. Esta situación abrirá paso a la radicalización de las demandas del sindicalismo en el escenario público, por medio de la transmisión directa de la política de los expartidos de la Concertación en la escena sindical. A la vez, este “cambio de timón” en el Estado va acompañado de un empresariado instalado en el ejercicio del poder político y de la irrupción de la dirigencia comunista en la presidencia de la Central Unitaria de Trabajadores (2012), ambos hechos inscribían la idea del fin del neocorporativismo como había sido entendido en las últimas dos décadas.

- 4) *Readecuaciones del discurso antineoliberal versus práctica corporativa*. En la emergencia de diversos movimientos sociales (Garcés, 2012), el sindicalismo, en general, fue asumiendo una reubicación discursiva para entender la relación entre capital/trabajo, y una readecuación práctica, en cuanto a vincularse con diversos actores, movimientos y organizaciones sociales (Julián, 2016). Este influjo se expresó, en cerca de dos años de una reivindicación de un discurso antineoliberal, hacia las políticas del gobierno, la visibilización en el escenario público del problema de la desigualdad social, los bajos salarios, la flexibilidad laboral, etc. Esta readecuación del discurso sindical, en particular de la CUT, el cual desafiaba ya la repolitización neoliberal del período dictatorial, significaría un engranaje estratégico para el regreso al gobierno de Michelle Bachelet en 2014. El programa de gobierno de la “Nueva Mayoría” iría cargado de un plan de reformas (entre ellas la laboral) que apuntaban a integrar/cooptar las demandas sociales y sindicales, lo cual finalmente fue confinado a modelos de negociación y contención que revivieron el modelo neocorporativo.

Gracias a una mirada de larga data del proceso, podemos ver que estos cuatro momentos exhiben que las políticas del trabajo han sido sujetas por una diversificación de mecanismos del poder del Estado. Cada momento ha significado una actualización de las lógicas corporativas, pero no el cierre de los repertorios de lucha sindical.

Por ello, la tensión a esta cultura sindical se exhibe en la demanda de quienes pretenden proceder en integrar una red par-

ticipativa y colaborativa en la toma de decisiones en estas estructuras, basada en una innovación de los modelos existentes de democracia sindical, y quienes solventan la idea de generar procesos paralelos y autónomos de aquellas estructuras de mayor nivel, sin descartar la formación de nuevas organizaciones de mayor tamaño. La resolución de esta tensión está hoy en desarrollo mientras el modelo neocorporativo ofrece profundas muestras de su desgaste.

Conclusiones

La resurrección del modelo neocorporativo no vino aparejado de una paz social en las relaciones laborales. Como han señalado varios estudios, el proceso de emergencia de un movimiento sindical de “acciones transgresoras”, donde la ilegalidad se vuelve un repertorio habitual en la confrontación capital/trabajo, no logra ser invisibilizado en el escenario actual por las políticas institucionalistas de las relaciones laborales, ni por los actores políticos/empresariales que conforman el bloque corporativo hegemónico.

Es necesario también destacar que las readecuaciones del modelo corporativo han pasado por un doble movimiento: 1) una emergencia y proliferación de un sindicalismo crítico a los partidos políticos de la Alianza por Chile y la Concertación, el cual pujaba por manifestarse políticamente en la dirección de la principal organización de la CUT (2010-2014); y actualmente, 2) una inusitada reactualización de la servidumbre simbiótica de las direcciones sindicales de la CUT, a partir de la incidencia del Partido Comunista y los demás partidos de la Nueva Mayoría en la dirección (2012-2016), a las necesidades políticas del gobierno, las cuales se enfocan en mantener el apoyo de los núcleos conservadores, antisindicales y empresariales del país (Álvarez, 2015).

Este sustrato de clase sigue siendo la base de la “política de clase” del gobierno, lo cual, más allá de la discursividad antineoliberal y la “performance progresista”, involucra considerar los intereses de “la inversión” y “la rentabilidad”, los cuales son representados por la coalición de gobierno (Gaudichaud, 2015), e impactan en la (no) redefinición del régimen de relaciones laborales neoliberal. Aun así, este hecho no ha involucrado un cambio en las direcciones principales del sindicalismo chileno, lo cual también involucra un claro síntoma de las características políticas de esta *transgresión*: generalmente se reduce al espacio de trabajo y no logra/no-intenta aún proceder a una “politización del trabajo” que incida en la crisis de la *inducción neoliberal*.

En este escenario, la “crisis del sindicalismo” se tiende a proyectar actualmente a partir de: 1) la crisis de legitimidad que encuentra la CUT luego de unas elecciones en agosto de 2016 donde existen acusaciones de fraude y de serias irregularidades con respecto a los padrones electorales; y 2) las modificaciones propuestas y realizadas por el gobierno al sistema de relaciones laborales, donde se incluyen dispositivos desactivadores del conflicto laboral, focalizados en gran medida hacia el sector que promueve la “revitalización”. En el caso de los sindicatos de subcontratados, a manera de ejemplo, encontramos el caso del artículo 306, inciso 5, que señala que “La negociación colectiva en una empresa contratista o subcontratista no afectará las facultades de administración de la empresa principal, la que podrá ejecutar directamente o a través de un tercero la provisión de la obra o el servicio subcontratado que haya dejado de prestarse en caso de huelga”. Este tipo de disposiciones legales involucran el debilitamiento de los lazos legales de negociación, lo que puede promover diversas reacciones en el sindicalismo: la restricción y debilitamiento del sindicato en los espacios de negociación reglada, y/o el fortalecimiento y proliferación de las acciones transgresoras de conflicto.

A partir de este mismo hecho es necesario considerar las formas en que el capital se comportará ante la consolidación de los brotes de revitalización. La movilización de inversión, la introducción de mejores métodos de control en la organización del trabajo, la sofisticación de los modelos de *management*, etc., son repertorios que el empresariado ha utilizado históricamente al verse amenazado por el poder asociativo de los/as trabajadores/as. Por otra parte, hay que considerar el carácter que puede asumir la política del Estado, en cuanto a promover una criminalización de mayor profundidad, combinando la vulneración de derechos humanos, la vigilancia/hostigamiento, la criminalización en el discurso público o el asesinato de trabajadores/as en conflictos laborales (UDP, 2014; 2015).

Finalmente, queda planteada la necesidad de una agenda de investigación que dé cuenta de la vertiginosa fluidez y la heterogénea composición del sindicalismo, a partir de este nuevo escenario social y del cambio/continuidad en la CUT. A la vez, se requiere precisar si los indicios de transgresión asumirán un rol significativo en la politización del trabajo, especialmente considerando su rai-gambre clasista, sus rasgos movimientistas y su emergencia en la escena pública.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)

(Evaluado el 22 de febrero de 2017.)

Referencias bibliográficas

- Acuña, F., D. Febres y D. Pérez (2010), "Criminalización de la protesta & judicialización de la protesta social", *Derecho y Humanidades*, vol. 1, Nº 16, pp. 363-372.
- Agacino, R. (2003), "Chile: ilusiones y fisuras de una contrarrevolución neoliberal madura". Disponible en <<http://www.iisg.nl/labourgain/documents/agacino.pdf>>.
- Álvarez, R. (2015), *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Aravena, A. y D. Núñez (2011), "Los Gobiernos de la Concertación y el Sindicalismo en Chile", *Revista Trabajo*, vol. 5, Nº 8, pp. 113-133.
- Baltera, P. y J. Dussert (2010), "Liderazgos sindicales emergentes. El caso de los trabajadores subcontratados de la salmonicultura, minería del cobre y forestales", Santiago de Chile, Dirección del Trabajo.
- Behrens, M., K. Hamann y R. Hurd (2004), "Conceptualizing Labour Union Revitalization", en Frege, C. y J. Kelly (eds.), *Varieties of unionism: strategies for union revitalization in a globalizing economy*, Oxford, Oxford University Press, pp. 11-29.
- Caamaño, E. (2008), "El reconocimiento de la libertad sindical y el problema de la representación de los trabajadores en la negociación colectiva", *Revista de Derecho*, Nº 30, pp. 265-291.
- Campero, G. (2000), *Respuestas del Sindicalismo ante la Mundialización. El caso de Chile*, Santiago de Chile, Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- Castillo, J. C., D. Miranda y D. Carrasco (2012), "Percepción de Desigualdad Económica en Chile: Medición. Diferencias y Determinantes", *Psyke*, vol. 21, Nº 1, pp. 99-114.
- Celis, J. (2014), *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 117-140.
- Centro de Derechos Humanos UDP (2014), *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- (2015), *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- De la Garza, E. (1992), "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones laborales en México", en Centro de Estudios Sociológicos, *Ajuste estructural, relaciones laborales y libre comercio*, México, El Colegio de México, 1992.
- (1994), "Estilo de desarrollo y nuevos patrones de relaciones laborales", *Memoria*, Nº 72, México, CEMOS.
- (2016), "Estudio Introductorio", en De la Garza, E. (ed.), *Los estudios laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas*, Barcelona, Anthropos, pp. 7-18.
- Doucouligiagos, C. y P. Laroche (2003), "What Do Unions Do to Productivity? A Meta-Analysis", *Industrial Relations*, vol. 42, Nº 4, pp. 650-691.

- Drake, P. (1996), *Labor Movements and Dictatorships*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- (2003), “El movimiento obrero en Chile: De la Unidad Popular a la Concertación”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, N° 2, pp. 148-158.
- Falabella, G. y L. Fraile (2010), “Tripartism and Economic Reforms in Uruguay and Chile”, en Fraile, L. (ed.), *Blunting Neoliberalism*, Londres, Palgrave-Macmillan, pp. 128-175.
- Fazio, H. (2016), *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna. Mapa de la extrema riqueza 2015*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Frege, C. y J. Kelly (2003), “Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective”, *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, N° 1, pp. 7-24.
- (2004), “Unions Strategies in Comparative Context”, en Frege, C. y J. Kelly (eds.), *Varieties of unionism: strategies for union revitalization in a globalizing economy*, Oxford, Oxford University Press, pp. 31-44.
- Frías, Patricio (2008), *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
- Garcés, M. (2012), *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Garretón, M., M. Cruz y F. Aguirre (2012), “La experiencia de los consejos asesores presidenciales en Chile y la construcción de los problemas públicos”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, N° 2, México, abril-junio, pp. 303-340.
- Gaudichaud, F. (2015), *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la “democracia tutelada” y conflicto de clases*, Santiago de Chile, Quimantú y Tiempo Robado Editoras.
- Guzmán, C. (2004), “Sindicalismo, neo-corporativismo y transformismo”, en AA.VV., *sociedad, trabajo y neoliberalismo. Apuntes de la escuela sindical*, Santiago de Chile, Ediciones Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz.
- Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
- Hinkelammert, F. (2001), *El nihilismo al desnudo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Hyman, R. (1989), *The political economy of industrial relations: theory and practice in a cold climate*, Basingstoke, Macmillan.
- Julián, D. (2014), “El sindicalismo en Chile. Panorama de sus tendencias y notas para su revitalización”, *Revista Trabajo*, año 8, N° 11, UNAM / OIT, pp. 139-167.
- (2015), “Legados del momento socialista en Chile. Una mirada al sindicalismo en los gobiernos de Lagos y Bachelet (2000-2010)”, *Revista Teoría & Sociedade*, vol. 22, N° 1, pp. 118-140.
- (2016), “Identidades y Re-significados del Actor Sindical. Diez Núcleos de tensión del sindicalismo en Chile”, *Revista Andamios*, vol. 13, N° 30, pp. 171-194.
- Katz, C. (2015), “¿Qué es el neodesarrollismo? Una visión crítica. Argentina y Brasil”, *Servicio Social & Sociedade*, San Pablo, N° 122, pp. 224-249, abril-junio.

- Leiva, S. y A. Campos (2013), "Movimiento social de trabajadores subcontratados en la minería privada del cobre en Chile", *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 12, N° 2, pp. 51-61.
- Lucena, H. (1999), "Corporativismo y Neoliberalismo en América Latina: Sindicatos, empresarios y Estado", *Gaceta laboral*, vol. 5, N° 1, pp. 20-42.
- Maestro, G. (1985), "Acerca del neo-corporativismo", *Revista de Estudios Públicos*, N° 48, pp. 153-175.
- Mayol, A. (2013), *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- McNally, D. (2009), "Form Financial Crisis to World-Slump: Accumulation, Financialisation, and the Global Slowdown", *Historical Materialism*, vol. 17, N° 2, pp. 35-83.
- Mouffe, C. (1999), *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Moulián, T. (2001), *Chile: Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Núñez, D. (2012), "Apuntes sobre el renacer de la huelga obrera en Chile", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 35, N° 1, pp. 41-58.
- Padrón, Á. (2011), "Internacionalismo y revitalización. Los desafíos del sindicalismo", *Nueva Sociedad*, N° 232, pp. 71-85.
- PNUD (2015), *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la Politización*, Santiago de Chile, PNUD.
- Sader, E. (2008), *Posneoliberalismo en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-CTA EDICIONES.
- Salinero, J. (2004), *La destrucción del sindicato: Intolerancia a un derecho fundamental*, Cuaderno de Investigación, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- (2006), *La afiliación sindical y negociación colectiva en Chile: problemas y desafíos*, Cuaderno de Investigación, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.
- Senen, C. y A. Del Bono (2013), *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo.
- Silver, Beverly (2005), *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Madrid, Akal.
- Svampa, M. (2016), "Extractivismo, desarrollo y buen vivir", *Actual Marx*, N° 20, pp. 181-204.
- Wachendorfer, A. (1990), "Sindicalismo latinoamericano, un futuro incierto", *Nueva Sociedad*, N° 110, noviembre-diciembre, pp. 80-91.
- Watcher, M. (2007), "Labor Unions: A Corporatist Institution in a Competitive World", *University of Pennsylvania Law Review*, vol. 155.
- Wright, E. (2000), "Working-Class Power, Capitalist-Class Interests, and Class Compromise", *American Journal of Sociology*, vol. 105, N° 4, enero, pp. 957-1002.
- Zamora, G. (1995), "Corporativismo sindical. ¿Institución sin futuro?", *Política y Cultura*, N° 5, pp. 43-53.
- Zapata, F. (1992), "La transición democrática y el sindicalismo chileno", *Foro Internacional*, vol. 32, N° 5, octubre-diciembre, México, UNAM, pp. 703-721.

- (2003), “¿Crisis del sindicalismo en América Latina?”, International Institute of Social History.
- (2004), “De la democracia representativa a la democracia ‘protegida’. Movimiento Obrero y sistema político en Chile”, *Enfoques*, vol. 2, N° 3, Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública-UCEN, pp. 125-155.
-

Autor

Dasten Julián Vejar es doctor en Sociología por la Universidad Friedrich Schiller de Jena (Alemania). Académico e investigador del Departamento de Sociología y Ciencia Política, e investigador adjunto del Observatorio Regional (UCT), Universidad Católica de Temuco (Chile). Investigador de los proyectos “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del Trabajo Precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía” y “Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio cultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia”.

Publicaciones recientes:

- (2017), “Transición y bifurcación de las trayectorias sindicales en Chile. La ‘reforma laboral’ como neo-polarización del escenario sindical (2014-2016)”, *Cahiers des Amériques latines*, en prensa.
- (2016), “Precariedad laboral y gubernamentalidad. Un diálogo desde los dispositivos disciplinarios de la acción sindical”, en *Máquinas del saber, mecanismos del poder y prácticas de subjetivación*, en prensa.
- (2016), “Identidades y re-significados del actor sindical. Diez núcleos de tensión del sindicalismo en Chile”, *Andamios*, vol. 13, N° 30, pp. 171-194.
-

Cómo citar este artículo

Vejar, D. J., “Readecuaciones del modelo neocorporativo sindical en Chile. Sombras de un escenario de crisis, acuerdos y revitalización”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 9, N° 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 39-59, edición digital, <<http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>>.